

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2022

Miles de \$

1. PERSECUCIÓN PENAL 204.843.970

1.1. Gastos de Operación 195.486.300

1.1.1. Gastos en Personal 163.624.101

Considera recursos para financiar la dotación vigente (791 fiscales y 3.609 funcionarios), suplencias, remuneraciones variables ajustadas y recursos para financiar los ascensos especificados en Ley N°20.861. También, se incluye 127 Honorarios: 111 honorarios de continuidad destinado al apoyo de causas específicas, 8 honorarios para el Proyecto de Zonificación Integrado de Antidroga y Lavado de Activos (ZIAL) por \$ 147.830 miles y 8 honorarios para abordar las causas en torno a la Violencia Rural de la zona sur del país por \$172.886 miles.

1.1.2. Bienes y Servicios 30.542.566

Se financian los gastos regulares de operación y los compromisos vigentes de operación, se incluye la renovación del licenciamiento informático (\$2.707.403 miles) y el desarrollo del algoritmo de sugerencia de riesgo (\$ 450.238 miles).

1.1.3. Prestaciones Previsionales 365.380

Indemnizaciones proyectadas a funcionarios código del trabajo.

1.1.4. Programa de Concesiones Ministerio de Justicia 901.994

Corresponde a la transferencia hacia el Ministerio de Justicia para el pago del subsidio a la operación del Centro de Justicia de Santiago.

1.1.5. Programa de Becas 52.260

Becas destinadas al mejoramiento permanente de las capacidades de los funcionarios, particularmente en los ámbitos del Derecho Penal y Procesal, Gestión por Procesos y Argumentación Jurídica y Razonamiento Probatorio. Se financian total o parcialmente estudios de diplomados, postítulos o magister de fiscales y funcionarios. Se consideran 87 beneficiarios.

Miles de \$

1.2. Programas en Ejecución 3.716.611

1.2.1.Sistema Informático de Administración y Gestión de Causas (Ex SAF) 3.256.207

Financia la construcción de los módulos 1, 2 y 3 programado para el año 2022. Este proyecto forma parte del proyecto institucional denominado Red Gestión Penal que permitirá el registro, actualización y seguimiento de todos los antecedentes del proceso investigativo y de persecución penal, relacionados con una causa, y proveerá de las herramientas necesarias para un correcto control de la gestión de las causas a nivel nacional.

1.2.2.Seguridad Integral a Fiscales y Funcionarios 460.404

En virtud del riesgo a que se exponen los fiscales y fiscalías, se incluyen recursos para films de vehículos particulares (350), Chalecos antibalas (130), Cascos balísticos (130), films inmuebles (40), instalación y mejoramiento de CCTV (40) y kit de protección a domicilio (40).

1.3. Activos no Financieros 518.597

1.3.2.Máquinas y Equipos: 9.135
Incluye 350 unidades de cintillos para el proyecto de atención remota a usuarios espontáneos.

1.3.3.Equipos Informáticos: 338.834
Incluye equipamiento tecnológico para el proyecto de atención remota a usuarios espontáneos, (\$112.850 miles) y recursos para la renovación de 1.483 Lectores de Código de Barra, 619 Lectores de Huella dactilar y 690 Discos Duros de 2TB (\$225.984 miles).

1.3.4.Programas Informáticos: 30.055
Licenciamiento para el proyecto de atención remora a usuarios espontáneos .

1.3.5.Otros Activos No Financieros: 140.572
Adquisición, reposición e instalación de 3 ascensores correspondientes a las Fiscalías Locales de Copiapó, La Florida y Valdivia.

1.4. Proyectos de Inversión 5.122.462

Se financian 12 proyectos de arrastre correspondiente a ampliaciones y construcciones de Fiscalías.

Miles de \$

2. ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	5.294.764
2.1. Fondo de Atención a Víctimas y Testigos (FAE)	4.255.161
2.1.1. Gastos Fondo de Atención a Víctimas y Testigos	4.190.599
Financia prestaciones sociales tales como: traslados, alimentación a víctimas, elementos de seguridad, asistencia social, atención psicológica y protección a víctimas y testigos en reubicación temporal o definitiva de testigos, entre otras prestaciones. De la misma manera, se incluyen recursos adicionales para otros peritajes privados y para el servicio de Call Center como canal de comunicación en la atención a víctimas y testigos.	
2.1.2. Adquisición de Activos No Financieros	64.562
Mobiliario: financia 57 unidades de mobiliario infantil para salas de atención y mobiliario para la URAVIT (Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos), 3 sillas infantiles para vehículos y 3 sillas de ruedas (\$11.139 miles).	
Máquinas y equipos: Sistemas de reproducción de videos, cámaras de video y fotográficas, 40 alarmas domiciliarias, entre otros componentes de videos (\$ 13.731 miles).	
Equipos informáticos: equipamiento computacional y 3 Tablet (\$ 31.954 miles).	
Programas Informáticos: 51 licencias a distribuir en 8 regiones (\$7.738 miles)	
2.2. Ley N° 21.057 Ley de Entrevistas Videogradas	1.039.603
2.2.1. Formación Especializada de Entrevistadores (CIFE)	261.428
Considera recursos para el Programa de Formación Continua (PFC), Formación de Instructores Regionales y capacitación continua a los Entrevistadores acreditados, conforme lo establecido en Ley N.º 21.057.	
2.2.2. Implementación de Salas de Entrevistas Videogradas	630.883
Considera recursos para la implementación de 19 salas en las regiones de: Tarapacá (1), el Maule (1), Valparaíso (6), O'Higgins (1), Los Lagos (5), Metropolitana Oriente (1), Metropolitana Occidente (1) y Metropolitana Centro Norte (3).	
2.2.3. Equipamiento de Salas de Entrevistas Videogradas	147.292
Incluye mobiliario y equipamiento tecnológico para las 19 salas (\$92.318 miles) y 30 licencias de ofuscamiento de videos de entrevistas (\$54.974 miles) en resguardo de la identidad de los niños, niñas y adolescentes.	

Miles de \$

3. OTROS

532

Apertura de Deuda Flotante del Ministerio y transferencias al Fisco (Impuestos).